

La Sumaria de los autos, en vía
Suproscrip. Mercedes para Demandas
en otra Supersuadada, sobre la sumaria
de otro: por lo tanto, aunque obedece el
Consejo de la causa orden, con promissio
del Informe que se pide: suplicada
al Sr. Mag. y Sr. de M. Camara, que
el presente Informe de Sumaria, y no
tenga efecto, Interim, y para tanto queda
Mag. no se dignare Resolver otra
Cosa

Pr. que el Sr. de M. Camara, se conforma con
el dictamen del Sr. Juan Mex. Spuebe
Pr. que el Sr. de M. Camara, se conforma con
el dictamen del Sr. Juan Mex. Spuebe
Pr. que el Sr. de M. Camara, se conforma con
el dictamen del Sr. Juan Mex. Spuebe, no
tenga por Combeniente, que se sigan los
Platos de Autos Suscritos a Instan
cia de Sr. Juan Mex. Spuebe, con
tratos otros propios de Sr. Isabel de
Sr. Nueva Cavales que le diten, a con
didas las Contancias de la Nica, y el in
gún de fechos que se sigue, de que se co
nviene, que además de que amparat,
no se dena el Numero de los que du
Mag. tiene Convidos a este Murrón. ni
